



Poder Legislativo
LEY N° 17.994

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

Artículo Único.- Autorízase la salida del territorio nacional del Buque Hidrográfico ROU 22 "Oyarvide", Plana Mayor y Tripulantes, a los efectos de participar en los actos de conmemoración del Día de la Armada de la República Bolivariana de Venezuela y la realización de actividades de investigación en el espacio acuático jurisdiccional de ese país, entre el 16 de julio y el 8 de setiembre de 2006.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de julio de 2006.


MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Secretario


JULIO CARDOZO FERREIRA
Presidente



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL 2006

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República